Junta General
del Principado de Asturias

X LEGISLATURA
19 DE ABRIL DE 2016
NÚM. 414

BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO
2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro (10/0178/0173/05484) 2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio (10/0178/0215/06956). 2

2.13 RESOLUCIONES
2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 109/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, por la que elige a don José Cristóbal Lapuerta Salinas para cubrir una vacante en la representante de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (10/0225/0007/00798) 2

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 110/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro (10/0178/0173/05484) 3

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 111/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio (10/0178/0215/06956) 3

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES
2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativo a estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias (10/0183/0038/05599) 4

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (10/0183/0050/07218) 4

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias (10/0183/0051/07243) 4

2.17 MOCIONES
2.17.01 TEXTO APROBADO

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 37/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, relativa a estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias (10/0183/0038/05599) 4

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 38/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (10/0183/0050/07218) 5

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 39/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias (10/0183/0051/07243) 6

4. OTRAS INFORMACIONES
4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 11/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, con motivo del Día Internacional del Parkinson (10/0170/0012/07251) 7

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 25, de 21 de abril de 2016 (10/0032/0029/07483) 7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO
2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro (10/0178/0173/05484)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 14 y 15 de abril de 2016, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 110/X, de 15 de abril de 2016, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio (10/0178/0215/06956)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 14 y 15 de abril de 2016, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 111/X, de 15 de abril de 2016, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

—— ♦ ——

2.13 RESOLUCIONES
2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 109/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, por la que elige a don José Cristóbal Lapuerta Salinas para cubrir una vacante en la representante de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (10/0225/0007/00798)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, al amparo del artículo 10.1 de la Ley del Principado de Asturias 8/1988, de 13 de diciembre, por la que se autoriza la modificación de los Estatutos de la Fundación Pública «Centro Regional de Bellas Artes» y se crea el organismo autónomo «Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias», acuerda elegir a don José Cristóbal Lapuerta Salinas para cubrir la vacante causada por renuncia de don Ramón García Cañal en la representación de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de

Asturias para lo que resta hasta la conclusión del mandato de quien ha causado la vacante cubierta con su elección.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 110/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro (10/0178/0173/05484)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un Plan de Investigación Arqueológica del Monsacro (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 314), y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

Dado el indiscutible interés que representa para Asturias y para Morcín todo cuanto permita recuperar la historia y las tradiciones que, a lo largo de siglos, han ido conformando nuestro acervo cultural, con su indudable valor añadido en términos de imagen como polo de atracción turística, la Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Morcín mediante el procedimiento legal establecido, impulse la realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro, consistente en una excavación sistemática de los suelos y los espacios circundantes de los edificios de interés histórico, con el fin de proceder a la restauración completa de los mismos y del yacimiento circundante.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 111/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio (10/0178/0215/06956)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 384), y, siendo incorporada una enmienda transaccional, aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, elabore un plan específico de prevención y atención del suicidio en el Principado de Asturias que atienda a:
1. La elaboración de una campaña de información, concienciación y sensibilización de la sociedad que permita profundizar y avanzar en las medidas de prevención del suicidio
2. Su inclusión orgánica y preferencial en el marco del Plan de Salud Mental del Principado de Asturias, priorizando la atención temprana a las personas que han realizado recientemente una tentativa y proporcionando a la población en riesgo, y a sus familias, una atención inmediata, integral y continuada.
3. La implantación de un protocolo de actuación o código de suicidio, dentro de los servicios de salud mental, que permita la adecuada valoración del riesgo de suicidio en el momento, así como su adecuada respuesta, y una asistencia continuada hasta lograr la estabilización de los pacientes.
4. Reforzar las actuaciones del Plan de Salud Mental del Principado de Asturias, en el ámbito de la promoción de la salud y de los condicionantes sociales, con los grupos vulnerables (desempleados de larga duración, personas en riesgo de desahucio, acoso escolar, personas mayores en situación de soledad y resto de colectivos de riesgo) estableciendo los recursos necesarios en los distintos marcos económicos y sociales, así como establecer los medios requeridos para que a los profesionales socio sanitarios y educativos, y el resto de agentes socio-comunitarios, se les dote de los medios, conocimientos y habilidades suficientes para la detección del riesgo de suicidio y su prevención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativo a estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias (10/0183/0038/05599)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 14 y 15 de abril de 2016, aprobó moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativo a estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R: La Moción 37/X, de 15 de abril de 2016, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17, Mociones.)

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (10/0183/0050/07218)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 14 y 15 de abril de 2016, aprobó la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R: La Moción 38/X, de 15 de abril de 2016, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17, Mociones.)

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias (10/0183/0051/07243)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 14 y 15 de abril de 2016, aprobó la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R: La Moción 39/X, de 15 de abril de 2016, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17, Mociones.)

—— ♦ ——

2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTO APROBADO

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 37/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, relativa a estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias (10/0183/0038/05599)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativa a estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 306), y, siendo aceptadas por el Grupo proponente las enmiendas 8.979, 8.981 y 8.984 del Grupo Foro Asturias y 8.990 del Grupo Ciudadanos (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 411), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las siguientes medidas en relación con la prevención de incendios forestales:
1. Elaborar, con medios de la propia Administración, un informe en el plazo de un mes desde la publicación de esta moción que refleje de forma cualificada y cuantificadas las medidas que se proyectan llevar a cabo en los montes de utilidad pública dirigidas a la prevención de incendios en Asturias para el año 2016.
2. Convocar de urgencia, en el plazo máximo de un mes al grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Protección Civil para revisar el cumplimiento de la Estrategia Forestal en Prevención de Incendios Forestales 2013-2016.
3. Convocar en el plazo máximo de un mes al Consejo Consultivo forestal para evaluar el cumplimiento del Plan Forestal de Asturias para la revisión prevista para el 2015.
4. Incluir criterios ambientales y sociales en las licitaciones además de los económicos tanto para las obras como para los proyectos de obras.
5. Potenciar el uso de especies forestales autóctona no pirófitas en los proyectos de restauración de las zonas afectadas por los incendios en los montes de utilidad pública y que se incentive el uso de estas especies en detrimento de los eucaliptus en los montes privados.
6. Utilizar preferentemente los criterios de calidad forestal de amplio reconocimiento mundial de certificación FSC que dan mayor garantía en las aplicaciones de estas valoraciones ambientales en la obtención de la madera.
7. Impulsar medidas de participación ciudadana y transparencia en los diseños de los proyectos de ordenación de los montes públicos asturianos.
8. Impulsar medidas efectivas contra la especulación en los precios de la madera quemada como consecuencia de los incendios forestales, con el fin de hacer menos atractiva su compra.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 38/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (10/0183/0050/07218)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 397), y, siendo aceptadas por el Grupo proponente las enmiendas 8.993 y 8.994 del Grupo Socialista (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 411), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:
1. Relanzar el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (2013-2017) y la Estrategia RIS-3 como ejes del futuro del desarrollo económico y social de Asturias y fuente de empleo cualificado en el marco europeo del Programa 2020 (Ciencia excelente, retos de la sociedad y liderazgo industrial).
2. Incrementar, a lo largo de la Legislatura, los fondos públicos y favorecer los privados destinados a investigación para converger con la media nacional, priorizando la investigación y el retorno a través de la concurrencia competitiva e incrementando sustancialmente la participación en los programas nacionales y europeos en los centros tecnológicos.
3. Priorizar las labores de investigación aplicada y promover la planificación conjunta y la colaboración de los centros tecnológicos para dotarlos de suficiente masa crítica.
4. Avanzar en la elaboración del Contrato-Programa con la Universidad de Oviedo a lo largo del ejercicio 2016, a la espera de la constitución del nuevo equipo rectoral.
5. En relación con los proyectos y los centros de investigación aplicada, poner en marcha un programa de seguimiento exhaustivo y de evaluación interna y externa de los mismos durante 2016, buscando el retorno económico y social de la inversión realizada y potenciando la explotación de resultados.

6. Promover un instrumento pyme regional que favorezca el crecimiento e internacionalización de pymes de base tecnológica y la transferencia de conocimiento para la creación de dichas empresas (spin off y startups).
7. Apoyar con urgencia el convenio propuesto para la creación de una unidad mixta ITMACINN que garantice el desarrollo de las líneas de investigación del Plan Estratégico 2014-2017 en el área de fotónica y nuevas líneas CINN de investigación, garantizando el empleo de los investigadores y su relación contractual actual.
8. Mantener los proyectos y líneas de investigación de Soft Computing.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 39/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias (10/0183/0051/07243)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 397), y, siendo aceptadas por el Grupo proponente las enmiendas 8.989 del Grupo Podemos Asturies y 8.992 del Grupo de Izquierda Unida (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 411), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:
1.- Apoyar al sector ganadero lácteo, a través de las siguientes medidas:
— Apoyo a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, dándoles un tratamiento preferente en el acceso a ayudas.
— Asegurar al sector productor los ingresos provenientes de su actividad ganadera a través de contribuciones financieras a entidades aseguradoras.
— Agilización de los pagos vinculados a la PAC.
— Planes de eficiencia energética en las explotaciones que contribuyan al ahorro energético y la reducción de costes de producción.
— Fomentar la implantación y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural asturiano, actuando en tres ejes: las infraestructuras, la formación del sector en el uso de las tecnologías y los servicios ofertados a través de ellas.
— Renegociación de la deuda de ganaderos que actualmente ven comprometida su viabilidad.
— Impulso del Programa de mejora de la calidad de la leche, creando un fondo de inversión a la calidad de la leche para mejorar la calidad y el bienestar animal en las explotaciones.
2.- Apoyar al sector transformador, a través de las siguientes actuaciones:
— Búsqueda de nuevos canales comerciales con la participación en una Estrategia de Internalización
— Líneas de microcréditos y prestamos al sector transformador.
— Campaña institucional de promoción para impulsar el consumo de productos lácteos de origen asturiano y favorecer el incremento de venta de estos productos.
3.- A un mayor control sobre la cadena de valor, para ello deberá:
— Presentar ante esta Junta General un plan de control integral de la cadena de valor que permita lograr un mayor equilibrio en todos los eslabones de la cadena de valor.
— Reforzar los controles del Plan Nacional de controles de la contratación en el sector lácteo.
— Establecer un buzón de incidencias de forma que cualquier agente o consumidor pueda comunicar anomalías para que la Administración regional ejerza sus competencias de control.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 11/X, de 15 de abril de 2016, adoptada por el Pleno, con motivo del Día Internacional del Parkinson (10/0170/0012/07251)

La Organización Mundial de la Salud declaró en 1977, el 11 de abril Día Mundial del Párkinson, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de James Parkinson, neurólogo británico que en 1817 descubrió lo que en aquel tiempo llamó parálisis agitante y que hoy conocemos como enfermedad de Parkinson. Desde entonces asociaciones de afectados por esta dolencia de todo el mundo conmemoran ese día con la celebración de actos públicos de interés general que pretenden difundir la realidad de la enfermedad y sensibilizar a la sociedad en su conjunto.

El Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa, crónica e invalidante que afecta a más de 160.000 familias en España y a unas 4000 en Asturias; de las cuales el 10% presenta la enfermedad en estado avanzado.

El estudio EPOCA, realizado en el año 2012 por la Federación Española de Parkinson, refleja que más de la mitad de las personas afectadas en España tardan de promedio entre uno y cinco años desde que aparece el primer síntoma de la enfermedad hasta que reciben un diagnóstico. Durante ese tiempo, las personas afectadas y sus cuidadores recorren un largo y tortuoso camino. La enfermedad cursa de forma progresiva, con sintomatología diversa y muy compleja que según pasa el tiempo hace que aparezcan nuevos síntomas.

Recientemente, muchas de las demandas y necesidades reales de las personas con Parkinson del Principado de Asturias, han sido expuestas por la Federación Española de Parkinson junto a las Asociaciones de Parkinson de Asturias en una jornada celebrada en el Auditorio Príncipe de Asturias, jornada en que se procedió a la presentación del Libro Blanco del Parkinson, donde se recopilan las demandas y la guía de trabajo para los próximos años.

Aunque el Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa en prevalencia, es una enfermedad desconocida para la mayoría de la sociedad. Y este desconocimiento generalizado de la población suele conducir al estigma social, lo que genera muchos problemas para las personas afectadas y sus familias, corriendo el riesgo de que se aíslen socialmente.

Sin duda, desde los poderes públicos tenemos la obligación y la responsabilidad de promover medidas que ayuden a facilitar un diagnóstico precoz, reducir estereotipos y desterrar la estigmatización social.

Por todo ello, la Junta General del Principado de Asturias se suma a la celebración del «Día Mundial de muchas personas» con el objetivo de dar mayor visibilidad a la enfermedad de Parkinson y desterrar los estereotipos que giran sobre la enfermedad. Por eso, mostramos nuestro apoyo a las personas afectadas por la Enfermedad de Parkinson, a las familias, profesionales y asociaciones que día a día se involucran con el colectivo y que juegan un papel fundamental en la reivindicación y la defensa de los derechos del colectivo, con el objetivo de superar las barreras que presenta la progresión de la propia enfermedad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

——— ♦ ———

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 25, de 21 de abril de 2016 (10/0032/0029/07483)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 21 de abril de 2016, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 22 de abril de 2016, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar en relación con el Centro Cultural Oscar Niemeyer.
2. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de calcular el cupo de reserva de personas con discapacidad en el acuerdo por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2016, en el ámbito de la función pública docente.
3. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre en qué estado se encuentra la solución al problema de los escolares de

Buseco, en el municipio de Valdés, que no pueden acudir a su colegio por el recorte de la ayuda al transporte.
4. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Educación y Cultura sobre cuándo vei dar trámite a la reunión solicitada pol AMPA de Zarréu, naqu'esclariar la disponibilidá de la linia gratuita de trasporte prometida los estudiantes de bachiller pal sou desplazamiento diariu hasta Cangas del Narcea.
5. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si va a dar cumplimiento a las sentencias de los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Oviedo que amparan las pretensiones de los integrantes del colectivo Maestros Capacitados y van a adaptar la última oferta de empleo público en consecuencia.
6. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia sanitaria y, en concreto, sobre la situación del Servicio de Atención Continuada (SAC) en las urgencias de la Atención Primaria del Sespa.
7. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre el desarrollo de medidas de lucha contra la corrupción en la Consejería de Educación y de esclarecimiento del presunto fraude detectado en el caso Marea-Riopedre relativo a 87 centros educativos.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre qué motivo puede justificar que cuatro años después de la detención del señor Riopedre se presente un informe con las presuntas malversaciones de fondos públicos en la Conserjería de Educación.
9. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa tomar ante el palmario incumplimiento por parte de la empresa de las cláusulas del contrato de vigilancia del centro de responsabilidad penal de menores de Sograndio.
10. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas están llevando a cabo desde el Gobierno para hacer partícipes a la población de los proyectos de ordenación de los montes de utilidad pública.
11. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre qué soluciones plantea la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para el grave problema de la tuberculosis bovina.
12. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre a qué atribuye el que en Asturias hayamos pasado de un saneamiento bovino excelente a la preocupante situación que tenemos al día de hoy.
13. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del proceso de venta de Telecable en 2015 al fondo de inversión Zegona Communications.
14. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno acerca de qué criterios guiaron la concesión de la subvención nominativa directa por participación institucional a UGT, a CCOO y a FADE.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas piensa impulsar para promover, apoyar y facilitar la actividad que desarrollan los emprendedores y los trabajadores autónomos.
16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué participación ha tenido en la tramitación del ERE de los trabajadores de la Fundación para el Progreso del Soft Computing.
17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si van a exigir algún tipo de responsabilidad a quienes propiciaron la adjudicación irregular por parte de Sogepsa en 2007 de un contrato de formación a un jefe de servicio del Principado, cuya condición de funcionario le prohibía desempeñar labores ajenas al cargo.
18. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre el inmueble en el que se ubicaban los antiguos juzgados de Prendes Pando (Gijón), y por qué no se ha dado respuesta ni a la petición de varias personas y asociaciones de acceso al mismo, ni al subsiguiente recurso de reposición contra el acto administrativo denegatorio.

19. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de servicios sociales y, más en concreto, sobre el acogimiento de refugiados en Asturias.
20. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si se está llevando a cabo acciones judiciales de desahucio contra las personas que habitan las viviendas propiedad del Principado de Asturias.
21. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre política materia de promoción cultural, y más en concreto, sobre la restauración, conservación y difusión de las rutas del Camino de Santiago en Asturias.
22. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don David González Medina al Consejo de Gobierno en materia de educación y, más concretamente, sobre el estado de la enseñanza concertada y la falta de respuestas a las necesidades de alumnos, familias, profesorado y equipos directivos.
23. Propuesta de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Popular de solicitud de fiscalización a la Sindicatura de Cuentas.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de un proyecto de ley para reforzar el control interno de la actividad de la Administración.
25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre la compra y contratación responsable de la Administración Pública en Asturias.
26. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre revisión del Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias.

Junta General, 18 de abril de 2016. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.